

EL RADICAL

LOS DONATIVOS

En la sesión celebrada la pasada semana por el Ayuntamiento, nuestro querido amigo el concejal radical señor Gómez, en defensa de los intereses del pueblo, volvió á tratar de la importantísima cuestión que tanto preocupa hoy á la opinión, la cual entraña una alta cuestión de moralidad administrativa, y es conocida por los *Donativos*.

Hay en esta cuestión actitudes que no nos las explicamos ni comprendemos. Porque aun suponiendo que esto fuera una cuestión de cierta naturaleza, en la que por la índole de la misma no hubiera obligación de hacer ciertas cosas, el político, el hombre público, el cual se debe á la opinión, para acallar murmuraciones, desconfianzas y calumnias, que la fantasía popular forja en su imaginación con las cuales se pone en entredicho la honra ajena, aunque solo sea para deshacer todo ese tejido de murmuraciones, para disipar dudas, para esclarecer las sombras que se hayan podido extender sobre estos, tienen que hacer aun aquello que no tienen obligación, porque en ello va envuelta una cuestión de honor.

Quando se tiene la satisfacción del deber cumplido, el individuo ó individuos que desempeñando cargos públicos son censurados ó acusados en sus gestiones como tales, deben al pueblo, único tribunal que juzga á todos, cuyos fallos son inapelables, dar toda clase de satisfacciones y hacer desaparecer toda clase de dudas y sombras que sobre ellos se extiendan, si en algo estiman la representación que ostentan y la honradez y dignidad política. Por esta razón, en esta cuestión de los *donativos*, hay actitudes que no nos explicamos, cuyas actitudes dejan mal parados prestigios y reputaciones que quedan imposibilitados para seguir ostentando con la aureola y autoridad moral necesaria, todo cargo de elección popular.

Sobre esto de los *donativos* se dicen tantas y tantas cosas... Entre ellas se dice que estas cuentas no se presen-

tan porque no puede justificarse la inversión de esos fondos. Que esos fondos han servido para conseguir ciertas complacencias, con las cuales se han cometido hasta injusticias; tan populares se están haciendo los *donativos*, que hasta es de *vox populi* que se cantan con música del wals de los besos del «Conde de Luxemburgo» tocada en pianos, y que esto se murmura hasta en despachos amueblados con lujo regio, y se dice más, mucho más que nosotros nos reservamos por hoy.

También se dice que en dos años se han percibido por el concepto de *donativos sesenta y cinco mil y pico de pesetas*; que en la población no se han hecho otras mejoras que las del Paso de la Estación, y que en las cuales no se han podido gastar esas *sesenta y cinco mil pesetas y cuarenta mil de dos presupuestos* de los dos años que el Ayuntamiento ha presupuestado para calles y caminos, las que se han gastado en las obras de este paseo: en total *ciento cinco mil pesetas*, cantidad exorbitante, porque esas obras no han podido costar tanto dinero, por lo que la fantasía popular cree que en esto ha habido irregularidades.

Todo esto se dice y se murmura.

Contestando al concejal señor Gómez, sobre las cuentas de los *donativos*, decía el señor Camacho «que el Ayuntamiento no tenía que ver nada en este asunto, porque los fondos estos no tenían relación con el presupuesto.»

¿Es que los dineros que ingresan en el municipio, sean estos por el concepto que sea, no son del Ayuntamiento? ¿Es que cuando se hace un donativo en dinero al Ayuntamiento, estos dineros no son de éste, y los alcaldes pueden hacer de ellos lo que mejor les plazca, sin dar cuenta de su inversión? Los dineros entregados en concepto de *donativos* los entregan los Casinos á nombre del Ayuntamiento y no al alcalde; así lo entendía D. Luis Palacios y daba cuenta de estos.

Si no hay que dar cuentas al Ayuntamiento de la inversión de esos fon-

dos, ¿para qué se dan recibos de las cantidades que se perciben? ¿Para qué nombrar ese tesorero? ¿Para qué ese libro donde se llevan las cuentas de gastos y de ingresos? Si los alcaldes pueden disponer libremente de éstos, ¿á qué esa comisión?

Quando fué nombrada esa comisión, se nombró para que los fondos que ingresaran por este concepto, se emplearan en mejoras de la población y para que estos fondos fueran bien empleados, se nombró un tesorero y se abrió un libro con cuenta corriente de entradas y salidas. ¿No cree el señor Camacho que cuando todo esto se hizo, se hizo por algo y para algo más que por capricho? Nosotros y con nosotros la opinión pública, cree que esto se hizo para dar cuentas de la inversión de esos fondos. Y la opinión pública y nosotros creemos que se deben presentar esas cuentas y demostrarse claramente en qué se han invertido éstos.

No puede hacerse lo que se quiere de los intereses ajenos, los cuales son un depósito sagrado, sea cual sea el concepto por que se perciban éstos, y de los que hay que rendir cuentas. Hacer lo contrario, tiene un nombre, nombre cuya definición la da la voz pública, la que habla de esto, de impurezas de la realidad.

El señor Camacho podrá pensar en esto como tenga por conveniente. Pero sepa que el pueblo está divorciado de él, pensando de forma distinta que él piensa de este asunto, por lo que censura con dureza ciertos actos, y «voz del pueblo es voz del cielo» El fallo de la opinión en este asunto, está dado, señor Camacho.

Altas personalidades del partido de Infantes, se han preocupado de la instalación de viveros en Valdepeñas.

Esta localidad les debe eterna gratitud pues de Alboladejo, Cozar y otros pueblos con viñas filoxeradas de aquel partido no se han preocupado poco ni mucho.

¡Luego dirán los maliciosos que no nos quieren los políticos de otros distritos!

SUSCRIPCION

para la viuda é hijos de D. Heliodoro Peñasco, vilmente asesinado en Argamesilla de Calatrava por el caciquismo monárquico.

	Pesetas
Pedro Vicente Gómez	5
Angel Grande	5
Juan Ruiz	5
Francisco Ruiz	5
José María Cámara	1
Francisco Crespo	5
Antonio Merlo Cejudo	10
Domingo Martín	5
Esteban Rodero	1
Alfonso Giménez Cortés	0'25
Fidel Gómez	0'50
Francisco Gómez	0'50
TOTAL	43'25

Queda abierta la suscripción en los sitios siguientes: Casino Republicano; Redacción de EL RADICAL, Cristo, 1; Sastrería de don Pedro V. Gómez, calle Valbuena; y en la Droguería de Cabezas, calle Pi y Margall.

Cositas de la semana

Del Ayuntamiento

En la sesión celebrada el día 26 del pasado, cuando el concejal radical señor Gómez pedía las cuentas de los *Donativos*, el señor Camacho hablaba de tener tranquila su conciencia y de honradez.

¡Pero señor Camacho, si eso de honradez, honradez y honradez, es de don Melquiades Alvarez!

Y sobre todo, allí no se hablaba más que de que se presentaran las cuentas, y éstas no se presentaron...

También dijo el señor Camacho que el libro de los *Donativos* lo tenía en su casa...

¿Tanto cariño le ha tomado el señor Camacho al libro este que hasta se lo ha llevado á su casa? ¡Pero hombre, si ese libro es del Ayuntamiento y no le pertenece á usted!

En la misma sesión y cuando el concejal radical pedía que en la próxima le presentaran las cuentas de los gastos de las obras del Paseo de la Estación, el señor Camacho se oponía á ello diciendo que como no se habían hecho esas obras con fondos del Ayuntamiento que no tenía que darse cuenta de estas.

Pero vamos á ver señor Camacho. ¿Es que esas obras las ha hecho usted con dinero de su bolsillo particular? Si así ha sido dígalos para proponer que le erijan á usted una estatua en vida. ¡Sin ganas que tenemos nosotros que l

levanten al señor Camacho una estatua! No será eso sólo lo que pidamos; pediremos más, y es que encima del templete que hay para la música en el Paseo de la Mancha, se ponga otra estatua con el libro de los *Donativos* para así perpetuar su paso por la Alcaldía.

Borrón y cuenta nueva

Al fin han sido sobreseidos los procesos que se le seguían á nuestro Director por desacato á la autoridad, por estar comprendido en el indulto dado para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta el 23 de Enero último. Para que se cumpliera este, ha sido preciso la intervención de nuestro querido Jefe don Alejandro Lerroux, el que recurrió en demanda de justicia al señor Ministro de Gracia y Justicia. Como consecuencia de esto ha sido devuelta la fianza de 2.000 pesetas en metálico que para gozar de libertad provisional tenía prestada.

El señor Camacho propone... pero el indulto dispone, á pesar del grandísimo interés que este señor tenía para que no le... ocurriera nada á nuestro Director, en esta ocasión no le ha salido la cuenta. ¡Qué le hemos de hacer, paciencia, otra vez será! Pero no se apure, empezamos de nuevo; por que como tenemos que juzgar actos y gestiones de su autoridad, y según ciertos criterios, el desacato existe siendo autoridad como juzgando actos durante el ejercicio de esa autoridad, y como antes decimos tenemos que juzgar sus gestiones como Alcalde, siguiéndose ese criterio resultará el señor Camacho más inviolable que el monarca. *Velay* por qué decimos borrón y cuenta nueva.

La enseñanza de la Doctrina

Según hemos leído en la prensa de Madrid, se ha resuelto en el campo del honor el lance entre un marqués y un capitán.

Tiene este desafío su trascendencia en el orden público. Caballeros de órdenes militares se ofendieron en el atrio de un templo, el día de Jueves Santo, en tal forma, que fué el lance inevitable.

¿Qué prueba esto, oh damas católicas? Pues prueba que de nada sirve la enseñanza de la Doctrina en las escuelas.

La aprendieron los dos caballeros, celebraban los oficios en día tan santo para ellos, y han cometido un pecado que la Iglesia condena.

Otra moraleja. Unos jornaleros cometieron el Viernes Santo en la capilla de la Cara de Dios, en Madrid, actos censurables.

También estos habían aprendido la Doctrina en la escuela.

Cumpliendo su palabra

Fiel con el compromiso contraído ante la opinión y señores conejales el día de toma de posesión de la alcaldía, de respetar y cumplir las leyes, el señor Peñasco no ha celebrado sesión ordinaria, como previene la Ley Municipal, la presente semana.

¡Oh, el cumplimiento de las palabras, ya es un mito! ¡Oh, la seriedad!

EL DIABLILLO RADICAL.

Infundios filoxéricos

Los desocupados y que nada procuran á no ser por un ruín egoísmo, encuentran materia abundante en la campaña filoxérica, para no dar descanso á sus murmuraciones.

A un ilustre valdepeñero que trabaja sin descanso por librar á este pueblo de una ruina inevitable, parece le han dejado en paz los críticos, al ver que ni él ni los ingenieros han realizado ese negocio colosal que las lenguas viperinas preconizaban como fin de la honrada labor ejecuta-

da con tanto desinterés por varones tan preclaros.

La maledicencia se ceba ahora en los señores que en la Asamblea celebrada con la asistencia del señor García de los Salmones, se comprometieron á plantar y desfondar los nuevos terrenos que á lo que parece van á plantarse de viveros.

Nuestra opinión es harto conocida y no necesitamos repetir una vez más que el objeto de la campaña contra los viveros de Las Chozas, se ha visto claramente que no era para defender intereses generales; por eso no hacemos causa común con los murmuradores, que parece quieren *sacar el lagarto por mano ajena*, y buscan un adalid que vengue sus agravios; no queremos juzgar un pleito de familia y por tanto, ellos son los que deben firmar en claro si las firmas se recogían para cambiar de sitio los viveros ó el fin era retrasar la replantación, y de la misma manera deben proceder para dilucidar si al adherirse á la comisión ayudando con dinero ú otros elementos, era con el fin de quitarle á la instalación de viveros el carácter de protegida que parecía disfrutar la empresa de alguna persona.

Insistimos en que es un pleito de familia, y las familias deben fallarlo. Si ellos se llaman a engaño que reclamen de quien les indujera; nosotros sí diremos que el compromiso adquirido en la Asamblea de referencia era desfondar y plantar; pero que los que ahora se consideran defraudados, porque la comisión ha perdido ó renunciado su autonomía, no deben recurrir á nosotros; ellos sabrán por qué ayudaron y las promesas que les hicieran, si alguien se las hizo: nuestra misión no es censurar las personas y creemos que todo caballero que á algo se compromete lo consideramos capaz de cumplir la promesa: así pues ese doble engaño de que algunos se consideran víctimas, deben reclamarlo á alguien que no sea á nosotros que siempre hemos permanecido en el mismo puesto; censurando duramente que se pongan obstáculos al desarrollo de obras tan trascendentales, por ruindades de amor propio y antagonismo personal; pero las discordias domésticas no son de nuestro reino; pidan á quien corresponda la reparación por la burla de que se crean víctimas, al ver instalar unos viveros, cuando se ofrecía que no vendría planta americana: insten donde proceda la demanda pidiendo la plantación de viveros por la comisión, si en ello tienen interés, para que siga á flote el amor propio y evitar el peligro postergando en absoluto á todos los que sin otro objetivo que el bien de su pueblo, laboran con cuquerías por una obra que pronto por desgracia se ha de ver el resultado.

No nos chocaría si se tratara de personas incultas esta insistencia sobre el mismo tema, pero en labios de intelectuales, no puede menos de llamar la atención; aun cuando estamos acostumbrados á que gran parte de la intelectualidad local y la aristocracia toda, discutan á las autoridades indiscutibles en el mundo entero, como ocurrió en las sesiones memorables en las que no se acató ni poco ni mucho la opinión del señor García de los Salmones.

El asesinato de Don Heliodoro Peñasco

Los que cometieron el vil, canallero y cobarde asesinato de don Heliodoro Peñasco, han sido habidos, estando convicto y confeso de su crimen. Este se llama Cándido Pérez el *Pernales*, el que ha declarado que otro individuo de malos antecedentes apodado el *Curita* fué el que cogió la escopeta y disparó contra el conñado y genoroso Heliodoro Peñasco.

Ya no cabe duda alguna: el caciquismo armó la mano asesina. Lo ha declarado Cándido Pérez, el *Pernales*,

El precio de la nefanda villanía es quince mil pesetas, que fueron depositadas en una carnicería. El inductor fué José Antonio Rosales, hijo del cacique.

Y ya está confirmado lo que siempre tuvimos por evidente, el canalla, el miserable, el vil asesino, el *Pernales* ha declarado que el Rosales, más vil, más miserable, más criminal que él, le dió *tres mil duros* para que asesinara al bueno, al honrado, al excelente ciudadano y padre de familia señor Peñasco.

El crimen queda descubierto y será castigado. Es feroz, es repugnante. Es una prueba más de la mala entraña de los caciques clericales. Pero ese crimen no se hubiera consumado si á las 15.000 pesetas en que tasa el Rosales la vida de un hombre no se hubiera añadido la sugestión que causa en los cerebros débiles, en las almas perversas, el poderío de los caciques.

El asesino material, el que vendió su escopeta y su ojo de buen cazador, y su instinto de criminal nato al cacique, estaba seguro de que Rosales y los suyos se reían de las leyes, y de los Códigos y de las autoridades. Al *Pernales* por buen nombre, le constaba que su señor y comprador había nombrado, trasladado y echado á los jueces que deseaba. Sabía también que los repartimientos de Consumos más arbitrarios y los latrocinios municipales más evidentes, quedaban impunes si el *amo* lo deseaba. El cacique, en concepto de sus vasallos, manda más que el rey y que el Gobierno; para eso *hace* diputados y senadores.

Esta conciencia colectiva del poder de los caciques se ha añadido á los tres mil duros para decidir á un mal hombre á matar á otro. Y en la formación de esa conciencia colectiva tienen gran responsabilidad los jueces indignos que se supeditan á la canalla caciquil, y los gobernantes de Madrid, que utilizan á los caciques. La sangre de su víctima debe salpicar muchas frentes y no pocas conciencias.

RECTIFICACIÓN DEL CENSO

Llamamos la atención de nuestros correligionarios que estamos en el periodo de inclusiones y rectificaciones del Censo electoral.

Los que debiendo tener voto, no hayan figurado con él en las últimas elecciones, no olviden que ese es un derecho de ciudadanía, que el hombre no debe consentir que se lo arrebatan.

Por lo tanto les hacemos presente como igualmente á los que hayan cumplido los 25 años, que se dirijan á la Junta municipal de nuestro Partido para hacer las reclamaciones.

Por la Junta del Partido Radical,
PEDRO V. GÓMEZ.

Nos dicen que de incógnito ha realizado el señor Salmones su última visita á los viveros.

Perdone la libertad el sabio ampeólogo; pero le rogamos cuente con la aristocracia de las setecientas, no vaya á verse obligado á arrancar las plantas, pues cuando se alarmaron los de Alcazar, no será raro se alarmen los del Castellar.

SALÓN RECREO

En el Salón Recreo del Círculo republicano actúa con gran éxito el quinteto de variedades, formado por los jóvenes artistas conocidos por «Los Petits Freres.»

Está formado por Luisita Pérez, la Valdepeñita, una niña que canta y baila duetos con mucha gracia, demostrando intención artística y mucha intención en sus trabajos; en los Apaches lo hace con tal gracia que no tarda en cautivar al público como si fuera una persona mayor.

Pilar Pérez, mayor que la anterior, que se baila de una manera sorprendente, revelándose como una artista que sabe lo que hace, en bailes españoles, en el inglés y en el baile ruso se hace repetir todas las noches.

Lolita, la mayor de las hermanas, cancionetista muy simpática y muy bonita, que trabaja con una gracia gitanil admirable, haciendo todas las no-

ches las delicias del público, por hacer los trabajos con la desenvoltura de una artista consumada.

Completan el quinteto Luis Rodríguez y Carlos Pérez, niños que cultivan con bastante éxito el género cómico, diálogos y bailes, acompañando en duetos á sus hermanas.

En fin, que gustan mucho, y que el Casino republicano en su afán de cultura, ha descubierto una familia de artistas, entre ellos una valdepeñera muy bonita, muy ingeniosa y que promete ser una gran artista como sus hermanos.

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío: Como yo tengo cerradas las puertas del *Heraldo de Valdepeñas* y me es de necesidad el dar contestación pública á los artículos que, firmados por los señores Cornejo y Fernández, aparecen en dicho periódico del día 2 del presente mes, acudo á usted rogándole, como última molestia, la inserción de las siguientes cartas.

Se lo agradecerá su amigo y servidor,

FRANCISCO SEDA BELÉN.

Sr. D. Emilio Cornejo: Muy señor mío: Para contestar usted á la afirmación hecha por mí en EL RADICAL, de que lo escrito por *Aniano* sobre la inspección y examen de escuelas y maestros por parte de la Junta Local era un disparate y que quien tal cosa decía daba muestra de carecer hasta de los conocimientos más elementales acerca de la enseñanza, inserta en *Heraldo* del día 2 un artículo, en que no desvirtúa mi afirmación, y, saliéndose del asunto, me presenta como soberbia personificación.

Creo que cuanto dice en su artículo de referencia es producto de una de esas imaginaciones más propias para las musas que para someterse á la razón; y efecto de ello es el confundir la *soberbia* con lo que es *dignidad*

profesional, el no sugetarse al asunto y el divagar con palabras y pensamientos que, si mal concepto dan de mí, le ponen á usted en peor lugar.

Dije a *Aniano* y ahora digo á usted, puesto que es el mismo, que su pretensión de que la Junta local examinase la idoneidad de los maestros y la organización escolar era y es un disparate que solo cabe en la cabeza del que ignora hasta los principios legislativos sobre enseñanza. Como ni me prueba ni me podrá probar lo contrario y yo no quiero molestarle en lo más mínimo, termino dando por terminado este asunto y concediéndole la razón en todo lo que quiera, menos en lo que ha debido refutar-me, esto es, en lo del disparate, calificado, si mal no recuerdo, de paparrucha.

Pruébeme lo contrario de lo que he afirmado y entraremos en discusión; mientras no lo haga así, puede echarse las cuentas de que no tiene enemigo polémico.

FRANCISCO SEDA BELÉN.

Sr. D. Sixto Fernández.

Al artículo que inserta en su periódico del día 2, contesto en la siguiente forma: al periodista que, como usted, recibe una carta, para que, insertándola, quede defendido el Magisterio local de las injurias hechas por su periódico, y, en lugar de insertarla, no lo hace; al periodista que como usted, no inserta una carta recibida y se permite la acción incalificable de comentarla en su periódico; al periodista que, como usted, por permitirse torcidas interpretaciones de las dicciones de mi carta (publicadas), se le faculta para suprimir lo que quiera y, ello no obstante, no la inserta; al periodista que como usted, comete la acción de verme (en la Mezquita) para decirme que va á salir el *Heraldo* con un artículo fuerte sobre el Magisterio y que no me dé por aludido (¿si podrá un maestro dejar de ser del Magisterio?); al perio-

distista que no prueba, ni se ocupa siquiera de demostrar que las calificaciones mías á su escrito de *falsedad* y de *injurioso*, no son verdaderas, y se limita, como el pavo de la fábula, á llamarme *feo* y *más que feo*; al periodista que tales cosa hace... *ni puedo, ni debo, ni quiero* contestar.

FRANCISCO SEDA BELÉN.

Mitin anticlerical

El pasado domingo se celebró en el Círculo Republicano el anunciado mitin anticlerical, el que fué organizado por el partido federal.

Mucho antes de la hora anunciada el salón del Círculo Republicano estaba totalmente ocupado; el entusiasmo fué grande, demostrando este acto que Valdepeñas es un pueblo progresivo, tolerante y culto.

Presidió el acto el jefe del partido federal, D. Francisco Ruiz Barchino, el que en breves y elocuentes frases expuso el objeto de éste. Pronunciaron enérgicos discursos los ciudadanos Díaz, Espinosa, Cámara, González, Grande, Albi, Pérez y el concejal señor Gómez, recitando poesías originales el joven Miguel Velasco: todos condenaron el vil asesinato de que fué víctima D. Heliodoro Peñasco, canallesca y cobardemente asesinado en Argamasilla de Calatrava, por el

caciquismo monárquico, le rindieron un tributo á la memoria de éste, haciendo el resumen en un elocuente discurso el presidente y en medio de gran entusiasmo son aprobadas las siguientes bases:

Primero. Supresión del presupuesto de culto y clero, y secularización del Estado.

Segundo. Enseñanza laica, racional, progresiva, graduada, gratuita y obligatoria, y supresión de la enseñanza de la Doctrina y la Historia Sagrada en las escuelas.

Tercero. Sueldo mínimo para los maestros de mil ochocientas pesetas, y modificación del calendario escolar, en el sentido de considerar hábiles todos los días del año, excepto los domingos.

A la terminación, nuestro director abrió una suscripción para la viuda é hijos de D. Heliodoro Peñasco, que dió el resultado que va en otro lugar de este número.

Terminó el acto con el mayor entusiasmo y orden.

LIBRO NUEVO

Nuestro director ha tenido el honor de recibir un libro dedicado por su autor D. Leovigildo Abans, titulado *Efemérides Republicanas*.

Por falta de espacio no le dedicamos unas líneas, pero en el número próximo, con justicia se elogiará tan admirable obra.

Linares, Imprenta San José

ENRIQUE PEÑASCO

MÉDICO

Consulta de 11 á 1 todos los días
BUEN SUCESO, NUM. 30

Rayos X.
Radiografía.
Radios copia.
Corrientes de alta tensión.
Inhalaciones de Ozono.
Baño eléctrico.
Masaje.
Fulguración.

Tratamiento de la *Sifilis* con todos los medicamentos modernos.

Consulta especial para enfermedades propias de la mujer.

Tratamiento de la *Tosferina* por el *Ozono*.

Gran Farmacia y Laboratorio Químico

DE

TOMAS DE MERLO Y MERLO

Calle Seis de Junio, 53 (antes Ancha).—Teléfono núm. 192

Servicio por la noche

Especialidades españolas y extranjeras. — Sueroterapia general. — Cura antiséptica completa. — Productos farmacéuticos. — Agua oxigenada antiséptica á 12 volúmenes de concentración. Cura las ulceraciones y es un gran desinfectante para la higiene de la boca. — Depilatorio Merlo. — Píldoras reconstituyentes contra la anemia y debilidad general. — Obtención de *Oxígeno*. — Agua para curar los sabañones sin dolor. — Aceite hígado de Bacalao, Blanco y Rojo. — *Bisterine* dentífrico maravilloso. — *Bulbifera* para el pelo.

Análisis cualitativos y cuantitativos de tierras para la plantación de la Vid Americana y Análisis de Vinos, lías y tártaros. — Aguas minerales españolas y extranjeras; especial para mesa la de *Solares*. — Jabones medicinales y de tocador.

Exigid el *tiket* para obtener el regalo: Presentando *tiket* por valor de 3 pesetas regalo de una cajita de vaselina rusa; por 5 pesetas, un sobre de polvos finos para la cara; por 10 pesetas, una pastilla de jabón, y por 25 pesetas en adelante, un frásquito de esencias varias.

PEDID SIEMPRE EL TIKET PARA PARTICIPAR DEL OBSEQUIO

Café de la Reforma hoy Teatro Heras

Todos los días grandes y variados programas.
La entrada solo por el consumo. El servicio es-
merado y á cargo de camareros.
Todos los días cambios de couplets.

SIEMPRE NOVEDADES

Vides americanas

Viticultores, á replantar

Este consejo os lo dá quien ha recorrido vuestro término municipal, y los que no quieran atenderlo, algún día les pesará no haberlo puesto en práctica cuando yo se lo anuncié.

Los que deseen empezar á replantar, pueden dirigirse á esta casa, una de las más importantes de Rioja, proveedora de la Estación Enológica de Haro, y de las Granjas Agrícolas de Palencia, Salamanca y Zamora. Esta casa vendió el año pasado ochocientas mil vides á la Diputación de Burgos.

Los viveros y campos de piés madres, son inspeccionados anualmente por el señor Ingeniero de la Provincia, como consta en el «Boletín Oficial» de la misma.

Dirigirse á don Adolfo Herrarte, Propietario Viicultor en Haro (Rioja), ó su representante en ésta, don Aquilino Fraile.

NOTA.—En la ferretería de los señores Martín Villar (antes Santa María y Molins), se venden máquinas, cuchillos, navajas de injertar y rafia procedente de la casa del señor Herrarte.

DISPONIBLE

Gran Relojería y Platería

DE

Tomás García Catalán

Surtido completo en todos los artículos que trabaja esta casa.

En Platería, esta casa ha contratado con uno de los mejores talleres de Córdoba, por lo que vende con un 20 por ciento más barato que ninguna y de la que ha recibido un extenso y variado surtido en pulseras, sortijas, aderezos, cadenas y pendientes de todas clases.

Talleres para composturas sin competencia posible, por la prontitud y baratura de las mismas.

ESCUELAS; 6.-VALDEPEÑAS

Emilio González Pérez

Comisionado de las acreditadas máquinas para coser «Gritzner».

Máquinas para hacer medias, calcetines, refajos, pantalones y toda clase de géneros de punto.

Representación con existencias de licores y jarabes.

Anís Cazalla, Anís Salón y el gran licor «Atlantida».

Las máquinas y bicicletas al contado y á plazos.

PANJINO NÚMERO 9

DISPONIBLE

GRAN CENTRO POSTAL

— DE —

ALBI Y MERLO

Realización completa de Postales de todas clases á precios baratísimos.

¡¡GRAN ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO!!

Nuevas vistas de Valdepeñas en elegante carnet-recuerdo.

No olvidar que todas cuestan á mitad de precio.

Pi y Margall, 2

LA ECONÓMICA

FABRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

CAMINO DE LAS PUENTES

Oficinas, Calle 6 de Junio número 26

Carmelo Verdejo

Lámparas filamento metálico

Marca superior, desde 10 á 50 bujías á 1'50 pesetas.--Corrientes de todas clases.

DE VENTA EN LA CALLE BATANEROS, 2

GRANDES TALLERES

DE

Herrería, cerrajería mecánica, carretería,

Construcción de Carruajes de lujo

**Blas y Miguel Navarro
y Ramón Pérez**

CRISTO, NUM. 13

VALDEPEÑAS

DISPONIBLE

¡¡Besoy!!

Gran específico contra los dolores de cabeza, oídos, muelas y en general los nerviosos y reumáticos.

Sus efectos son maravillosos.

Se recomienda por sí solo, con solo tomarlo una vez.

De venta en las farmacias de don Tomás Caro-Paton, don Aurelio Morales y don Angel Gonzalo.

Representante: MANUEL ALBI, Pi y Margall, 2

LA CONSOLACION

Fábrica de Harinas y Aceite Virgen de Oliva

Se admite la aceituna al cambio; medida con el hectólitro de hierro contrastado ó al peso, en nuestras Fábricas y Panaderías de Valdepeñas, Moral de Calatrava y La Calzada de Calatrava.